

## El proceso de reforma de las Naciones Unidas

- Antonio Blanc Altemir (ed.),  
Madrid, Editorial Tecnos, 2009

En el nº 161 de esta Revista de Estudios Internacionales, leíamos con atención la reseña del profesor Carlos Dettleff sobre el libro «Europa Oriental: en la encrucijada entre la Unión Europea y la Federación Rusa», editado, al igual que el de la presente recensión, por el Doctor en Derecho, profesor Antonio Blanc Altemir. En esa oportunidad el profesor Dettleff calificaba el texto como «un buen material de estudio», criterio que compartimos para este nuevo trabajo de edición del doctor Blanc, y las razones son varias.

La Carta de las Naciones Unidas, en sus años de historia, ha sufrido escasas reformas. Las llevadas a cabo han apuntado, fundamentalmente, a la adecuación del número de miembros de algunos de sus órganos y al número de votos para la toma de decisiones. Sin perjuicio de lo anterior, no han sido pocos los intentos e ideas por llevar a cabo mejoras sustanciales a la Carta y sus objetivos. Seguramente el más importante, el proyecto conocido como «Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos», elaborado en los últimos años de ejercicio del Secretario General, Kofi Annan, a propósito de la celebración del sesenta aniversario de las Naciones Unidas, en el año 2005, proyecto que toma como base las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel formado para este efecto.

Especialmente, y a propósito del proyecto señalado, la obra se plantea como objetivo central la revisión de los principales aspectos del pendiente proceso de reforma de las Naciones Unidas, abordados fundamentalmente, a la luz de la Cumbre Mundial celebrada en septiembre de 2005 y que tomó como base el proyecto señalado. Para abordar de manera estructural la temática del proceso de reforma de Naciones Unidas el libro se ordena en dos partes: una primera trata de la dimensión institucional, mientras que la segunda está dedicada al tema del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si bien la obra y sus diversos artículos no se enfocan esencialmente en el planteamiento de soluciones concretas a las diversas reformas presentadas, en ellos sí se encuentra un depurado análisis de cada una de ellas, sustentando y fundamentando la necesidad de cada una.

El grupo de investigación que llevó adelante esta obra de análisis de las principales propuestas de reforma a las Naciones Unidas estuvo compuesto por diecinueve profesores de distintas universidades españolas, italianas y francesas, quienes llevaron a cabo una serie de Jornadas sobre el tema. Pues bien, el libro viene a recoger el trabajo realizado en algunas de esas Jornadas, particularmente las desarrolladas el año 2007 en la Universidad de Lleida, España.

Con un prólogo del ex-Secretario General de las Naciones Unidas, don Javier Pérez de Cuellar, y con el artículo escrito por el doctor Blanc, «¿Repensar, reformar o revitalizar las Naciones Unidas? El proceso de reforma de la Organización en los albores del siglo XXI», el libro se adentra en las causales que han hecho surgir la idea de llevar adelante un proceso de reforma de las Naciones Unidas. Revisar los escasos resultados de la Cumbre Mundial de 2005, cual es la posición de los Miembros Permanentes ante la Reforma de las Naciones Unidas, en particular la visión de Estados Unidos, entre otros temas, los que van abriendo camino a una directa muestra de la necesidad de revisar una serie de aspectos de funcionamiento de las Naciones Unidas, anticipando el peso específico del contenido de los dos capítulos que cubren el cuerpo de la obra.

Como señalábamos, la primera parte del libro aborda la dimensión institucional. «El mantra de la reforma del Consejo de Seguridad», «Reforma y revitalización de la Asamblea General, El Consejo Económico y Social y la Secretaría General de Las

Naciones Unidas», «De la Comisión de Derechos Humanos al Consejo de Derechos Humanos: Entre la continuidad y el cambio», «La creación de la Comisión de Consolidación de la paz como institucionalización de la intervención de las Naciones Unidas en situaciones post-conflicto» y «La gobernanza ambiental y la reforma de las Naciones Unidas», son los cinco artículos científicos que componen esta primera parte de la obra.

Fundamentalmente se identifican en este capítulo una serie de aspectos, propuestas y posiciones sobre la necesidad y viabilidad de realizar las adecuaciones o reformas necesarias a los distintos órganos que componen las Naciones Unidas. Con un acabado nivel de estudio de cada una de las propuestas, los autores depuran, en un contexto científico, cada uno de los aspectos analizados.

En cuanto a la segunda parte, referida como ya se señalaba, al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, esta compuesta por nueve artículos científicos. Estos son los siguientes: «Del uso de la fuerza en las relaciones internacionales (práctica versus jurisprudencia)», «Quale ruolo per le nazioni unite?», (escrito en idioma italiano), «La progresividad en la adopción de las medidas para dar efecto a las decisiones del Consejo de Seguridad: de las sanciones económicas al recurso a la fuerza armada», «Sistema de listas y derechos humanos en las sanciones del Consejo de Seguridad: La perspectiva europea», «Sulla responsabilità internazionale per le operazioni di mantenimento della pace» (escrito en idioma italiano), «La responsabilidad de proteger: cuando el sistema falla», «La acción de las organizaciones regionales en la prevención de conflictos: el caso particular de la Unión Europea», «Las compañías de seguridad privadas como nuevo actor en el ámbito de la paz y seguridad internacionales: actividades y marco jurídico», «La guerra de «Hizbolandia» a la luz del derecho internacional y sus consecuencias para la paz en el próximo oriente».

A propósito de esta segunda parte de la obra, es sabido que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales representa uno de los fines principales de la Organización. Con tal fin, Naciones Unidas debe tomar las medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión y otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los

principios de la justicia y del derecho internacional, el arreglo de controversias susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz. Siguiendo este mandato, cada uno de los artículos mencionados se adentra rigurosamente al cumplimiento, o no, en el contexto y área de cada uno, a identificar falencias o derechamente «fracasos del sistema» como lo plantea en su artículo el profesor de la Universidad de Murcia, don Cesáreo Gutiérrez Espada. Si bien estimamos que existen otros conceptos que podrían definir de mejor manera el éxito o fracaso del sistema, no es menos cierto que esto nos da una idea del contenido y argumentación con que en este artículo, y en otros pasajes de la obra, los autores evalúan el sistema.

En conclusión, el reto de que el sistema de las Naciones Unidas se haga cargo efectivamente de los cambios y desafíos que su institucionalidad y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales claman de él sigue siendo hoy una tarea pendiente. Particularmente, la Cumbre de 2005 no fue plenamente capaz de alcanzar acuerdos en relación a las más importantes reformas propuestas. Sin embargo, no sería correcto restarle importancia a los acuerdos alcanzados, que si bien no cumplieron las altas expectativas previstas, aun así son de lo más importante en las actuales relaciones internacionales, como lo son, a modo de ejemplo, la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y las relativas al Consejo de Derechos Humanos, analizados en la obra por los profesores Bénédicte Real y Jordi Bonet Pérez, respectivamente.

Tal como lo señala el doctor Blanc en su artículo, los escasos resultados de la Cumbre Mundial no cierran de manera alguna la necesidad de intentar en el futuro reformas a la Organización, todo con el objeto de «lograr un cambio real que haga de las Naciones Unidas una Organización eficaz, moderna y ágil que la sociedad internacional del siglo XXI exige y necesita.»

Ciertamente, la obra representa un claro aporte a la visión, desde el mundo académico, del importante proceso de reforma de las Naciones Unidas. Es una obra recomendable y necesaria para quien desee adentrarse en la historia, sucesos, desafíos y actual estado del sistema de Naciones Unidas.

Gerardo Coppelli O.